



PERSONERÍA MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
NIT 821-001.841-0

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	100-7.3.33 DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INERNACIONAL HUMANITARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TULUA CON ENFASIS EN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS ALERTAS TEMPARNAS Y LIDERES SOCIALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de julio de 2026
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2026

En la Personería Municipal de Tuluá-Valle, el 08 de julio de 2026, nos reunimos en el Despacho del/la **Personera delegada para los DD. HH y DIH**, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

El Supervisor y el Contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al programa de actividades propuesto y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.
4. El contratista presenta al Supervisor la relación del personal que destinará a la ejecución del contrato, con su respectiva identificación (si es el caso).
5. Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato.

En constancia de lo anterior, es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Supervisor,

Contratista,

LUZ AMANDA JARAMILLO VARON
Personera delegada para los DD. HH y
DIH

DIANA CAROLINA LUQUE VALDERRAMA
C.C. 1.116.269.349

